

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2012-4158 *Publicidad del cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada AAI/005/2006, en relación con instalaciones industriales ubicadas en la localidad de Virgen de la Peña, Cabezón de la Sal.*

Con fecha 2 de junio de 2006, la empresa CERÁMICA VIRGEN DE LA PEÑA, S. L. solicita a éste órgano ambiental el otorgamiento de la Autorización Ambiental Integrada para el conjunto de instalaciones que conforman el proyecto: "Instalación para la fabricación y cocción de material cerámico con una capacidad de producción de 36.500 t/año de producto cocido", ubicado en el término municipal de Cabezón de la Sal.

Previa la oportuna tramitación administrativa, con fecha 29 de abril de 2008, el Director General de Medio Ambiente dicta Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada para el proyecto de referencia. Dicha Resolución es publicada en el Boletín Oficial de Cantabria con fecha 23 de junio de 2008.

Con fecha 28 de junio de 2011, la empresa CERÁMICA VIRGEN DE LA PEÑA, S. L. comunica la fusión por absorción de la empresa CERÁMICA VIRGEN DE LA PEÑA, S. L. (sociedad absorbida) por la empresa TERREAL ESPAÑA DE CERÁMICAS, S. A.U. (sociedad absorbente), por lo que solicita el cambio de titularidad, adjuntando para ello diversa documentación acreditativa.

En consecuencia, se procede al cambio de titularidad solicitado pasando a ser TERREAL ESPAÑA DE CERÁMICAS, S. A.U., con C.I.F. A 28326569 y domicilio social en carretera C - 66, Km. 17'9, Apartado de Correos 17.120 La Pera, Gerona, el titular del proyecto arriba referenciado.

Santander, 19 de marzo de 2012.
El director general de Medio Ambiente,
Emilio Flor Pérez.

2012/4158

CVE-2012-4158